

frecuencia modulada, al amparo del Real Decreto 1433/1979, de 8 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 145, del 18) y disposiciones para su desarrollo.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de septiembre de 1982, se otorgó a «Radio Club de Canarias, Sociedad Anónima», con carácter provisional, la concesión de una emisora de frecuencia modulada en la localidad de Puerto de la Cruz (Tenerife).

Habiendo sido aprobado por la Dirección General de Telecomunicaciones el correspondiente proyecto técnico de instalaciones y cumplidos los trámites administrativos previstos en las disposiciones aplicables,

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Otorgar a «Radio Club de Canarias, Sociedad Anónima», la concesión definitiva para el funcionamiento de una emisora de frecuencia modulada en Puerto de la Cruz (Tenerife), con sujeción a las normas contenidas en la Ley 4/1980, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 11, del 13); en el Real Decreto 1433/1979, de 8 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 145, del 18), y en la Orden de 25 de marzo de 1981.

2. Las características técnicas que se asignan a la mencionada emisora, de conformidad con el proyecto técnico aprobado, son las siguientes:

Emisora de Radiodifusión Sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia.

Centro emisor:

Coordenadas geográficas: 16° 29' 21" W, 28° 24' 00" N.

Emplazamiento: Santa Ursula.

Cota: 520 m.

Clase de emisión: 256 KF8EHF.

Frecuencia: 99,1 MHz.

Potencia radiada aparente: 1.000 W.

Potencia máxima nominal del transmisor: 1.000 W.

Antena transmisora:

Tipo de antena: Dos dipolos. Omnidireccional.

Altura sobre el suelo del centro eléctrico de la antena: 23 m.

Altura efectiva máxima de la antena: 543 m.

Ganancia máxima 0 dB (dipolo $\lambda/2$).

Polarización: Circular.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de febrero de 1988.-P. D. (Orden de 26 de septiembre de 1986), el Subsecretario, Antonio Sotillo Martí.

Ilmo. Sr. Director general de Medios de Comunicación Social.

UNIVERSIDADES

4718 *RESOLUCION de 27 de enero de 1988, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los acuerdos de la Subcomisión de Areas de Conocimiento del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, en sesión de 12 de enero de 1988, estimatorios de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios.*

La Subcomisión de Areas de Conocimiento del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 25 de noviembre de 1986, en uso de las facultades que le confiere la disposición adicional primera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en sesión de 12 de enero de 1988, y previa petición de los interesados con informe favorable del Departamento y de la Junta de Gobierno, y previo examen de su solicitud razonada y de su curriculum vitae, ha acordado, para los Profesores universitarios que seguidamente se relacionan, los cambios de denominación de su plaza, conforme a continuación se detalla:

Don Juan José Caballero Romero, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de «Sociología» al área de «Psicología Social».

Don Rafael Hernández de Aguila, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada, del área de «Historia e Instituciones Económicas» al área de «Geografía Física».

Doña María Paz García-Bellido García de Diego, Profesora titular de la Universidad de Salamanca, del área de «Prehistoria» al área de «Arqueología».

Don José Manuel Caamaño Gesto, Profesor titular de la Universidad de Santiago, del área de «Historia Antigua» al área de «Arqueología».

Doña María Teresa Martín Palma, Profesora titular de la Universidad de Málaga, del área de «Historia Medieval» al área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas».

Doña Raquel Casal García, Profesora titular de la Universidad de Santiago, del área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas» al área de «Arqueología».

Don Fernando Acuña Castroviejo, Catedrático de la Universidad de Santiago, del área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas» al área de «Arqueología».

Doña Socorro Seoane Labandeira, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Santiago, del área de «Producción Vegetal» al área de «Edafología y Química Agrícola».

Don Alberto Hidalgo de Caviedes y Gortiz, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares, del área de «Medicina» al área de «Educación Física y Deportiva».

Don José María de las Casas Ayala, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, del área de «Tecnologías del Medio Ambiente» al área de «Construcciones Arquitectónicas».

Don José Cortés Gallego, Catedrático de la Universidad de Sevilla, del área de «Análisis Matemático» al área de «Matemática Aplicada».

Don Manuel Horno Motijano, Catedrático de la Universidad de Sevilla, del área de «Física Aplicada» al área de «Electromagnetismo».

Don Jaime Rosell i Colomina, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Cataluña, del área de «Construcciones Arquitectónicas» al área de «Composición Arquitectónica».

Don Francisco Luis Cumbreña Hernández, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, del área de «Física Aplicada» al área de «Física de la Materia Condensada».

Doña María Millán Muñoz, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, del área de «Física Aplicada» al área de «Física de la Materia Condensada».

Don Juan Leal Galbis, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, del área de «Física Aplicada» al área de «Óptica».

Don José Ignacio Iñiguez de la Torre y Bayo, Catedrático de la Universidad de Salamanca, del área de «Electrónica» al área de «Electromagnetismo».

Don José María Alcañiz Balldellou, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, del área de «Biología Vegetal» al área de «Edafología y Química Agrícola».

Don Alfredo Aguilera Manso, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid, del área de «Ingeniería de la Construcción» al área de «Construcciones Arquitectónicas».

Don Guillermo Castañón Lion, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, del área de «Ingeniería Hidráulica» al área de «Ingeniería Agroforestal».

Don Emilio Luque Fadón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, del área de «Ingeniería de Sistemas y Automática» al área de «Arquitectura y Tecnología de Computadores».

Don Antonio Castellanos Mata, Catedrático de la Universidad de Sevilla, del área de «Física Aplicada» al área de «Electromagnetismo».

Lo que se hace público para su general conocimiento.
Madrid, 27 de enero de 1988.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

4719 *RESOLUCION de 21 de enero de 1988, de la Dirección de Patrimonio Histórico-Artístico del Departamento de Cultura y Turismo, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural a favor del inmueble, números 4-5, de la calle Ribera de Bilbao.*

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes.

Esta Dirección ha acordado:

Primero.-Incoar expediente de declaración de bien de interés cultural a favor del «escritorio mercantil», ubicado en la planta